

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

144**TORRELAGUNA NÚMERO 1****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento expediente de dominio, reanudación del trato número 902 de 2009, a instancias de doña Emilia Arribas Sanz, don Carlos Arribas Martín y don Gregorio Arribas Martín, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca urbana inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 694, libro 18, folio 24, finca número 1.777, con la descripción de solar en la calle de la Cochera, números 1 y 3, en la población de Alameda del Valle (Madrid), con una superficie de 657 metros cuadrados, y que linda: al frente, Este, con la calle Cochera; a la derecha, entrando, Norte, con la travesía Cochera; a la derecha, entrando, Norte, con la travesía Cochera; a la derecha, entrando, Norte, con la travesía Cochera; a la izquierda, Sur, con “Casas Aranesas, Sociedad Limitada”, y con doña Eusebia Ortega Martín, y al fondo, Oeste, con doña Isabel Flores Álvarez, con don Elías García Sanz y con don José Luis López Izquierdo, que corresponde en un porcentaje de un 44,14 por 100 a doña Emilia Arribas Sanz, que se concreta en la finca catastral en la calle Cochera, número 3, con referencia 9104601VL2390S0001WX, y en un 55,86 por 100 a don Gregorio y con don Carlos Arribas Martín, que se concreta en la finca catastral en la calle Cochera, número 1, con referencia 9104602VL2390S0014AX.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 6 de abril de 2010.—El secretario (firmado).

(02/3.834/10)